

Comunicado No. 03/2023
Querétaro, Querétaro, 5 de febrero de 2023

**LA CONSTITUCIÓN ES EL PACTO FEDERAL QUE NOS PERMITE SUPERAR NUESTRAS
DIFERENCIAS Y ESTAR DE ACUERDO EN LO FUNDAMENTAL: MINISTRA
PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

En el histórico Teatro de la República, con motivo del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, primera Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) señaló que “la Constitución es un inmenso y muy poderoso manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos”.

Recordó que la independencia judicial no es un privilegio, sino el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad: “Una judicatura independiente es pilar de nuestra democracia. Es el legado que nos transmite nuestra ley fundamental. Tenemos la responsabilidad de preservarla y fortalecerla. De lo contrario, corremos el riesgo de mermar esa garantía en detrimento de las propias personas que nos demandan justicia”.

Ante el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador; de los Presidentes de la Cámaras de Diputados y de Senadores, Diputado Santiago Creel Miranda y Senador Alejandro Armenta Mier; del Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández y del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Licenciado Mauricio Kuri González, así como de los integrantes de los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, la presidenta del Poder Judicial de la Federación invitó a trabajar “hombro con hombro, por el bien de nuestro país, para dar ejemplo de que, en la unidad nacional, somos dignos herederos de nuestra historia”.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Consejo de la
Judicatura Federal

Acompañada de los Presidentes de la Primera y Segunda Sala de la SCJN, los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán, así como de las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Ana Margarita Ríos Farjat, y de las y los Consejeros de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez y Sergio Javier Molina Martínez, recordó que las personas juzgadas están sujetas al imperio de la ley, pero su deber no se limita a su aplicación, sino que deben interpretarla atendiendo a los valores y principios inmersos en ella.

En este sentido, enfatizó que el compromiso con México es cumplir la Constitución y velar por su cumplimiento. Llamó a hacerlo posible y reiteró que, para ello, cuentan con el Poder Judicial de la Federación.

---000---